148

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.877.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SUBSIDIO PARA EL GENERAL DE BRIGADA DON MIGUEL ANGEL YEGROS CON MOTIVO DE SU TRASLADO AL EXTRANJERO.-

Form. 29

9277.-
Nº.....

S.2,Nº

Asunción, 10 de Agosto de 1948

VISTOS: la Nota de la Giraduria de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp. M.D.N. Nº 2588/48), en la cual, de acuerdo a instrucciones recibidas, solicita la entrega de la suma de ₲ 1.140.- en concepto de Subsidio para el General de Brigada Don Miguel Angel Yegros, con motivo de su traslado al extranjero, conforme al Decreto Nº 26.375 del 12-V-948 que le acuerda el permiso correspondiente, y el informe de la Contraloria de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Giraduria de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, la suma de (₲ 1.140.-) UN MIL CIENTO CUARENTA GUARANIES, en concepto de Subsidio para el General de Brigada Don Miguel Angel Yegros con motivo de su traslado al exterior, debiendo rendir cuenta documentada del pago efectuado.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 1,09, Item 1, Anexo H, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Jefe de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la suma recibida.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese, regístrese.-

R. Paredes

Natalicio González